



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA
EL 23 DE JULIO DE 2025

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR MARÍA ANGÉLICA GIRALDO PUERTO Y CONRAD GIRALDO CUARTAS, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO, VEINTE CIVIL MUNICIPAL, TREINTA Y TRES, OCHENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, TODOS DE ESTA CIUDAD, Y FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA N° 110013103027-2025-00227-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-03324-00//STC-11244-2025. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE JULIO DE 2025
A 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E